

## La política británica hacia las Malvinas\*

*Vicente Berasategui \*\**

Como advertencia preliminar, me parece necesario puntualizar que es difícil, sino imposible, referirse a una política británica en el caso de las Malvinas, sino más bien a una serie de acciones, a veces contradictorias, que son el resultado de una compleja situación interna en el Reino Unido y de la constante negativa de los isleños a cualquier fórmula de arreglo de la controversia, excepto en sus propios términos. Al describir esas acciones, será inevitable comentar brevemente nuestras políticas.

Para analizar el tema en cuestión, debe encontrarse un punto de partida en las relaciones anglo argentinas que permita llegar a ciertas conclusiones, ya que una revisión histórica de los más de ciento ochenta años de duración de la disputa de soberanía sobre las Malvinas requeriría un extenso análisis y no aportaría información relevante para la coyuntura actual. La elección de un momento crucial para iniciar la consideración del tema recae inevitablemente en el Comunicado Conjunto de los Cancilleres Miguel Ángel Zavala Ortiz y Michael Stewart, del 14 de enero de 1966, en el cual se refleja el acuerdo logrado por los Ministros sobre las Islas. En este instrumento ambos coincidieron en proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de encontrar una solución pacífica sobre la cuestión de la soberanía. El Comunicado comprometió al Reino Unido a conducir las negociaciones en el marco de la citada resolución, fórmula que requiere tener en cuenta los intereses de los isleños y no un supuesto derecho a la libre determinación. Asimismo, se acordó proceder sin demora, a fin de no perjudicar las excelentes relaciones que existían entre ambos países. Proféticas palabras, a la luz de lo que sucediera en 1982.

El Ministro de Estado en el Foreign Office, Lord Chalfont, condujo las negociaciones sobre un proyecto de origen británico, llegándose a un Memorandum de Entendimiento, por el cual el Reino Unido reconocería la soberanía argentina sobre las Islas en una fecha a ser acordada. A fines de 1968 el fuerte lobby isleño en el Parlamento logró que éste rechazara el proyecto, ocasión en la que Lord Chalfont formuló una advertencia que aparece en las Actas y que la dirigencia política ignoró: "A menos que la soberanía sea seriamente negociada y cedida, es posible que en el largo plazo terminemos en una situación de conflicto armado con la Argentina". (1)

En 1973 el Ministro de Estado responsable del Atlántico Sur era Julian Amery, reticente a discutir la soberanía. En esta etapa, los isleños rechazaron una propuesta argentina sobre las garantías que podrían extenderse en caso de una transferencia de soberanía. Finalmente, en 1974 los profesionales del Foreign and Commonwealth Office (FCO) lograron convencer a Amery que se presentara a Buenos Aires una propuesta de condominio, que encontró una reacción positiva de la Cancillería argentina. Poco después tuvieron lugar elecciones en el Reino Unido y el nuevo Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, James Callaghan decidió, aduciendo una probable reacción negativa del Parlamento, retirar la iniciativa. Sólo en 1976 las conversaciones fueron reanudadas, con la parte británica procurando ganar tiempo, mientras intentaba determinar una posición negociadora.

Un nuevo Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, David Owen, asumió en medio de un debate sobre cómo reabrir las negociaciones con la Argentina. Los funcionarios del FCO proponían avanzar con una iniciativa de retroarriendo, consistente en una transferencia de la soberanía a la Argentina y el simultáneo arriendo de Malvinas al Reino Unido por un tiempo determinado. Sin embargo, el nivel político no estaba preparado para aceptar un arreglo sobre la soberanía. El propio Owen rechazó una sugerencia basada en esa idea y sólo la elevó con reticencia al Primer Ministro, por cuanto entendía que los isleños, como sucedería, se opondrían a ella. Luego de una serie de vaivenes, Owen anunció en el Parlamento, en abril de 1977, la realización de negociaciones bilaterales sobre soberanía y co-

\* Este artículo corresponde a la disertación del Embajador Vicente Berasategui durante el Seminario Malvinas en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales el 22 de agosto de 2013.

\*\* Vicente Berasategui / Embajador. Ex Embajador de Argentina en el Reino Unido. Miembro del Comité Malvinas, CARI.

operación económica.

Se inició así un período en las conversaciones que los autores británicos han descrito como una tentativa de hacer tiempo, sin avanzar en la cuestión de la soberanía, hasta la llegada al poder del Partido Conservador, el 3 de mayo de 1979. Lord Carrington fue designado Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Sir Nicholas Ridley Ministro de Estado responsable del Atlántico Sur. Ambos recibieron en el FCO notas en las que se analizaban las posibilidades abiertas en las relaciones con la Argentina, llegándose a la conclusión que sería posible avanzar en el retroarriendo. Se consideraron varias alternativas para la duración del arriendo de las Islas al Reino Unido, incluido un período de 30 años, hasta que se fijó en 99 años, con flexibilidad para acordar un plazo menor. Los isleños se opusieron desde un principio. Luego de un largo proceso de consultas con la Argentina, en el Gabinete y también en Malvinas, Ridley se presentó al Parlamento con la propuesta en diciembre de 1980, habiendo obtenido aceptación de parte argentina y, tal como sucediera en 1968 con Lord Chalfont, fue duramente criticado por buen número de legisladores y el lobby isleño. El Consejo de las Islas terminó por rechazar el retroarriendo en enero de 1981, asestando el golpe que paralizaría la iniciativa, y en mayo decidió no contestar un pedido argentino, hecho meses antes en las reuniones bilaterales, para que indicara cuáles serían las garantías que deseaba obtener en caso de acuerdo sobre la soberanía. Lord Carrington y Ridley advirtieron, como Lord Chalfont en 1968, que debía esperarse que la paciencia de los argentinos se agotara y se llegara a una confrontación militar. Esta apreciación era compartida por el Embajador en Buenos Aires, Sir Anthony Williams, quien también manifestó, en un informe al FCO, que los isleños “creen que pueden gozar de las facilidades provistas por la Argentina mientras insultan a los argentinos”.(2) Poco tiempo después, Ridley fue designado para trabajar en otro Ministerio, desvinculado del tema Malvinas.

En los meses siguientes la posición británica se limitó a ganar tiempo, hasta que la Argentina produjo una propuesta el 27 de enero de 1982 de constituir una comisión negociadora permanente, con un mandato de un año, con el propósito de concluir las negociaciones sobre soberanía. Esta iniciativa tuvo considerable impacto en Londres, debido a los plazos perentorios que contenía. Estaba prevista una reunión bilateral en febrero para continuar las conversaciones. Le tocó a Richard Luce, por entonces Ministro de Estado en el FCO que reemplazó a Ridley, representar a Londres, con instrucciones de resistir los plazos fijados en el memorándum argentino y sostener que cualquier acuerdo sobre la Comisión debía ser ad referendum.

Para conocer lo acaecido en la reunión, basta citar lo que dijo Luce años después en una entrevista concedida a una publicación británica: “Creo que es perfectamente justo decir que todo lo que podíamos hacer era ganar tiempo. Nos habíamos quedado sin ideas innovadoras. De ellas, el retroarriendo había sido la más importante”.(3) En otras palabras, Luce ya había descartado volver al retroarriendo.

Sabemos que el conflicto entre las fuerzas armadas de la Argentina y el Reino Unido que siguió a continuación tuvo serias consecuencias de distinto orden. En el marco diplomático, endureció la política británica hasta tal punto que hizo imposible poner fin a las hostilidades, con el aporte de la incompetencia y falta de realismo de una Junta Militar que pretendió ser parte activa en las gestiones exclusivamente diplomáticas en curso.

Los vaivenes de la política británica y la reiterada obstrucción isleña durante los más de 16 años de negociaciones -con su parte de inexcusable responsabilidad en el enfrentamiento armado- fueron reemplazados por una firme decisión de no regresar a la mesa de negociaciones. Los funcionarios de carrera que habían apoyado una solución diplomática del diferendo, incluyendo el último Embajador en Buenos Aires, pasaron a un segundo plano. Esta política llevó al fracaso de la reunión bilateral que tuvo lugar en Berna en 1984, que Londres atribuyó a errores de traducción cometidos por el anfitrión. Sólo cabe acotar, a este respecto, que nadie duda de la competencia de Suiza para intervenir en cuestiones tan delicadas como esta. Luego de este fracaso, la única vía expedita para la Argentina fueron las Naciones Unidas, donde la diplomacia argentina, rara vez reconocida por sus éxitos, obtuvo una serie de resoluciones de la Asamblea General y del Comité de Descolonización instando a las partes a reanudar las negociaciones. Las mismas invocadas hoy por los dirigentes del oficialismo devenidos diplomáticos. Sin embargo, como la experiencia de los últimos treinta años nos está demostrando, la legitimidad que otorgan estas resoluciones a la posición argentina sobre la realización de negociaciones bilaterales no alcanza para que los británicos vuelvan a conversar sobre el diferendo.

La reanudación de las relaciones diplomáticas en 1990 se concretó sólo una vez que la Argentina decidió no insistir en vincularla con nuevas negociaciones sobre soberanía. En las declaraciones conjuntas concluidas en Madrid se acordó el llamado “paraguas” de soberanía, por el cual el Gobierno británico reconoció la existencia del diferendo, así como la obligación de solucionar las controversias exclusivamente por medios pacíficos, en evidente con-

tradición con su posición de que no tiene nada que negociar, a menos que los isleños estén dispuestos a hacerlo. Ante la imposibilidad de negociar la soberanía, de la que es el único responsable, el Reino Unido argumenta, aún hoy, que lo más conveniente es olvidar esa cuestión y ocuparse de otros temas prácticos que permitan desarrollar la cooperación bilateral. En otras palabras, el problema que más importa a la Argentina, la disputa de soberanía en el Atlántico Sur, debe dejarse de lado, mientras el Reino Unido mantiene sus medidas unilaterales en el Atlántico Sudoccidental, apoyadas en una fuerte presencia militar y un sistema de despliegue rápido francamente amenazantes. De nada valen las protestas de que se trata de una postura sólo defensiva, cuando los británicos saben bien que hoy las fuerzas armadas argentinas no tienen capacidad para una operación de envergadura en el Atlántico Sudoccidental y, además, sus fuerzas desplegadas en Malvinas están permanentemente equipadas con algunos sistemas de armas de carácter exclusivamente ofensivo. Tal el caso, por ejemplo, del misil Taurus, que puede equipar a los caza bombarderos Typhoon que operan desde la base en Mount Pleasant. A esta amenaza se agregan los despliegues periódicos de submarinos a propulsión nuclear, equipados con el misil Tomahawk, que registra conocidos antecedentes como arma de ataque en las operaciones en Irak y Libia. Pareciera que la decisión argentina de suspender el programa relativo al Cóndor II a principios de la década de los años 90 ha sido ignorada por las autoridades británicas.

En mayo último, el actual Ministro de Estado en el FCO, Hugo Swire, dijo que la Argentina sería beneficiaria de la reanudación de los acuerdos sobre pesca e hidrocarburos de la década de los 90, cuando hasta los niños saben que esos acuerdos favorecieron a los isleños. Como condición para reiniciar esos entendimientos, Swire expresó que “la Argentina debería aceptar que no habrá negociaciones sobre la soberanía”. Vale decir, les concedo restablecer esos acuerdos, que benefician a los isleños, si olvidan las negociaciones sobre soberanía, nuestra preocupación central. Los isleños también exigen nuestro silencio. Un “de eso no se habla” que es la negación de lo que debe ser una negociación y es una pretensión inaceptable. Si como dicen los británicos, podría haber cooperación en la pesca y los hidrocarburos, no pueden omitir la cuestión de la soberanía.

Otra característica de la política británica post conflicto ha sido sostener los criterios de los isleños en cualquier asunto que involucre a la Argentina. A menudo, notas del FCO siguen, al pie de la letra, las posiciones de los isleños. Vale la pena recordar las observaciones que hiciera el por entonces Director del Royal Institute of International Affairs, Victor Bulmer

Thomas, quien dijera en 1996 que “las relaciones anglo argentinas son, en cierta medida, rehenes de los deseos de dos mil isleños”.(4) Ahora lo son más que nunca. Para decirlo francamente, creo que la idea de dedicarnos a ganar la confianza de los isleños es nada más que una ilusión. Sus reiteradas manifestaciones de desconsideración y soberbia hacia la Argentina sólo cambiarán el día que sientan que nos necesitan imperiosamente. Mientras tanto, rechazarán lo que piensen que perjudica su vinculación con el Reino Unido. Además, juegan sus intereses personales. Uno de los líderes de los isleños, Michael Summers, posee una empresa de pesca multada hace un tiempo por Australia, por pescar ilegalmente en sus aguas.

Recientemente, los británicos han anunciado que hay tres partes en la disputa, y no dos como ha sido siempre, y acusan a la Argentina de ignorar a los isleños. Es decir, sostienen la necesidad de que haya dos partes británicas, en lugar de una, invocando razones que eluden esta realidad. No llego a entender por qué la Argentina, en lugar de guardar silencio, no ha contestado simplemente diciendo que, si los isleños dicen ser británicos, lo lógico sería que fueran incluidos en la delegación británica, como sucediera al menos en dos ocasiones durante las negociaciones anteriores al conflicto armado.

Un ejemplo típico de la actitud de los isleños es la forma en que actuaron respecto de los acuerdos concluidos durante la década de los 90, aquellos sobre la pesca, la exploración de hidrocarburos y las cuestiones tratadas en los entendimientos de 1999, cuando las Malvinas quedaron aisladas de Chile. La Argentina debió suspender la ejecución de los acuerdos de pesca e hidrocarburos, a la luz de las medidas unilaterales tomadas por los isleños, con el apoyo de Londres. En cuanto a aquel de 1999, se nos impuso el sellado de los pasaportes argentinos y se rechazó la posibilidad de restablecer las comunicaciones con el Continente. También de nuestra parte hubo, con posterioridad, varios errores. No era necesario denunciar el acuerdo sobre hidrocarburos, que pareció dictado sólo por razones de política interna. Digamos que, como principio general, la parte más débil debe tratar de preservar cualquier acuerdo que le reconozca un interés directo en cuestiones controvertidas. Mientras los isleños avanzan con su régimen de licencias, nos hemos quedado sin un antecedente valioso. Algo parecido sucedió con el desminado. Nos desligamos de un acuerdo que podría haber asegurado una presencia permanente en Malvinas. Advertí a los británicos, durante mi gestión en Londres, que jamás el Congreso Nacional votaría partidas para administración por los isleños y que, para garan-

tizar la financiación, era indispensable nuestra presencia en las Islas. Esta cuestión era entendida en el FCO. Ahora se está llevando a cabo el desminado en Malvinas, pero sin la Argentina.

Entre nuestros cambios de posición en la cuestión Malvinas, podríamos anotar que en la década de los 90 faltó, en el más alto nivel, una vocación de obtener concesiones de los británicos, mientras que desde 2003 hemos adoptado una política que nos ha llevado a la confrontación que hoy vivimos, situación que nunca favorece a la parte más débil en la relación y permite a los británicos protestar y presentar a los isleños como víctimas de nuestras actitudes. Hoy pedimos diálogo y, al propio tiempo, acusamos a la otra parte de colonialismo, declaramos a su Gobierno “enemigo”, aclarando que ello no se aplica al pueblo británico y agregamos agravios personales a la dirigencia política británica. ¿Se cree por ventura que así podremos llegar a ese diálogo? Por su parte, el Primer Ministro británico hizo lo suyo. Anunció que ponía punto final a la disputa sobre soberanía, como si él tuviera alguna autoridad para imponer esa decisión a la Argentina. Tampoco se ha quedado atrás en cuanto a acusaciones. Según él, la Argentina es colonialista y agresora y aseguró que estaba dispuesto a recurrir a la fuerza, si fuera necesario. Ha agregado también provocaciones políticas y despliegues militares innecesarios, medidas contrarias a cualquier voluntad de normalizar nuestras relaciones. Creo que nunca estas han alcanzado un nivel tan bajo desde su reanudación en 1990.

Para agregar más al enfrentamiento, los isleños montaron un llamado referéndum, en un clima agresivamente anti argentino y de clara sujeción a los deseos de Londres. No se trató de una idea nueva. Ya en 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas había rechazado varias enmiendas británicas que pretendían introducir la libre determinación en la resolución sobre Malvinas a adoptarse ese año. Bien se dijo que la consulta había arrojado un resultado “cantado”, porque los isleños habían elegido continuar siendo lo que ya eran: británicos. La escasa repercusión internacional de la consulta se reflejó en la sesión de junio último del Comité de Descolonización, donde los isleños no lograron modificar ni un ápice la posición que ha adoptado ese organismo, favorable a la reanudación de las negociaciones con Londres. En un artículo publicado recientemente en Agenda Internacional (5), titulado “Malvinas – Un año y medio después”, me referí detalladamente a las razones por las que la libre determinación es inaplicable en este caso. Entre las pocas voces aisladas que se han escuchado en nuestro país sosteniendo lo contrario, se ha planteado una curiosa teoría de que la posición ar-

gentina en materia de soberanía ha sido el resultado de un nacionalismo populista militar, tesis que demuestra un desconocimiento absoluto del proceso negociador entre la Argentina y el Reino Unido que he descrito brevemente *ut supra*. En los casos en los que estuvimos cerca de encontrar una solución, las tres fórmulas diseñadas durante las negociaciones, Memorandum de Entendimiento (1968), Condominio (1974) y Lease Back (1980), se basaron en proyectos británicos abandonados por las autoridades en Londres.

En la confrontación que prevalece hoy, pensar que lograremos que los británicos acepten un diálogo sobre el diferendo suena a no entender que las “batallas diplomáticas” no llevan a buen puerto. Es necesario que ambas partes abandonen la confrontación. Hay otros asuntos, distintos del Atlántico Sudoccidental, que interesan a ambos países. Allí deberíamos apuntar, a fin de relanzar la relación. Existen muchos temas, bilaterales y multilaterales, en los que es posible entenderse sin dificultades.

Llevará tiempo volver a la normalidad y quizás deba esperarse a que los actores principales de esta complicada relación bilateral cedan su paso a quienes los reemplacen, en el juego de las instituciones democráticas. Recién cuando el clima imperante cambie será posible diseñar, con amplio apoyo político, una forma flexible de avanzar hacia la soberanía, si el Reino Unido abandona una intransigencia que, en el futuro, le resultará más difícil sostener. La disputa ya ha involucrado a otros países de la región y sólo lo espera un permanente y costoso despliegue militar, por tiempo indefinido, en el Atlántico Sudoccidental. Distintas fuentes autorizadas estiman los gastos que insume la guarnición británica en las Islas y actividades conexas entre 75 y 100 millones de libras esterlinas anuales y será susceptible de aumentar, conforme al fuerte contenido militar de la política seguida por Londres, si la Argentina asigna a sus fuerzas armadas un presupuesto que guarde una relación razonable con el que tienen sus vecinos. Una comparación entre lo que cuesta la guarnición en Malvinas con las estimaciones de los isleños sobre los beneficios de la proyectada explotación del yacimiento Sea Lion, permite observar que en un plazo de 40 años las fuerzas desplegadas en las Islas requerirán un presupuesto aproximado a los ingresos del citado yacimiento.

No deberíamos entonces anticiparnos a avanzar en concesiones que, en virtud de la posición actual del Reino Unido, sólo puede perjudicar el objetivo último de solucionar la disputa de soberanía sobre las Islas. Por supuesto, nuestras referencias a la intransigencia del Reino Unido incluyen a los isle-

ños, quienes tuvieron tanto que ver en la destrucción de las propuestas que ofrecían un acuerdo definitivo sobre el Atlántico Sudoccidental.

Cuando hablamos de flexibilidad para avanzar hacia la soberanía, no estamos pensando en posiciones que congelen la disputa y se avance solamente en las materias de interés para Londres y sus súbditos en las Islas. En infinidad de actos y declaraciones las autoridades británicas han reconocido la existencia de la controversia, inclusive después del conflicto armado, cuando por ejemplo se concluyó el acuerdo sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas en 1990. No pueden ahora pretender negarla, como lo vienen haciendo repetidamente. La flexibilidad no puede ser responsabilidad de una de las partes, mientras la otra mantiene el 100 por ciento de sus posiciones. Dicho en otras palabras, volver a la década de los años 90 como lo pretenden los británicos ya no es viable, en buena parte por los abusos que representaron las medidas unilaterales tomadas por los isleños sobre hidrocarburos y pesca, con el apoyo de Londres. Tampoco sería atinado hacerlo, en cuanto la disputa ha alcanzado una dimensión regional. Nuestros socios en el Mercosur y Unasur nos han brindado un apoyo considerable que no podemos dejar de lado con una vuelta a donde estábamos veinte años atrás.

Hecha esta aclaración, me parece evidente que podemos pensar en una política que responda al mandato constitucional, el cual nos garantiza la flexibilidad necesaria para terminar con la controversia. La Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional no fija un plazo para la recuperación de los territorios en disputa y el ejercicio pleno de la soberanía. Tampoco dice que ello deba lograrse en un solo acto y no excluye una aproximación gradual a ese objetivo que califica apropiadamente de “permanente e irrenunciable” del pueblo argentino. También subraya el texto constitucional que la recuperación de los territorios debe tener lugar “respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional...” Son estos factores que deben armonizarse con el ya citado objetivo de la recuperación de los territorios y espacios marítimos a los que se refiere la Disposición Transitoria Primera y que contribuyen a un enfoque flexible de la cuestión.

¿Cuál es la posición británica, tal como la expresa el Canciller Hague y reiteran otros altos funcionarios? Hague ha descartado que puedan realizarse conversaciones sobre la soberanía y ha dicho textualmente “que la única forma de avanzar es con cooperación práctica en las cuestiones que preocupan a la gente de las Islas y a la gente de Argentina: pesca, hidrocarburos y otros temas”.(6) Es sorprendente saber que el Canciller británico conoce mejor que los

propios argentinos qué es lo que les preocupa. Quizás si analizara un poco más la cuestión terminaría por entender que la disputa de soberanía es central en la agenda de la relación bilateral. En cuanto a los isleños, siguiendo al pie de la letra los dichos de su Canciller, ya han aclarado en distintas ocasiones que la Argentina no debe hablar de soberanía para sentarse a conversar sobre las materias que les interesan más a ellos que a nosotros. La forma en que los británicos abordan la relación bilateral me deja perplejo. No aparece, como sí es el caso de la Argentina, idea alguna que implique cierta flexibilidad en el enfoque del gran tema pendiente. Lo más preocupante es que la posición británica parece más apropiada al tratamiento que podría darse a un protectorado en el siglo XIX. No hay base para conversar, mientras el Reino Unido mantenga semejante actitud de intransigencia.

Para concluir, es necesario abandonar las políticas de zigzag que hemos seguido y reemplazarlas por verdaderas políticas de estado, no aquellas dictadas por el Gobierno de turno, sino las que sean consensuadas por los sectores políticos significativos. Entre ellas, debe recuperarse con urgencia nuestra presencia en el Atlántico Sudoccidental con un patrullaje naval y aéreo eficaz. Es preocupante escuchar del Poder Ejecutivo que, al despliegue militar británico, contestaremos con el de un buque científico acordado con Canadá, país que endosa totalmente la posición británica. De la situación lamentable en que nos encontramos en esta cuestión es responsable primario el actual Gobierno, pero también buena parte de la dirigencia política que simplemente ignora su importancia. Podría ser útil la presencia, en un seminario como el realizado recientemente en el CARI, de figuras políticas de gravitación en el marco nacional, para interesarlos en lo que debemos hacer en el campo diplomático y en la pérdida de nuestras capacidades para operar en la región, que no pueden reemplazarse con enérgicas declaraciones de soberanía o el recurso a la confrontación verbal, que suenan bien en los sectores menos informados de la opinión pública, pero nos alejan inevitablemente de una solución pacífica del diferendo.

Notas:

(1) Citado verbatim del discurso del Ministro en Charlton, Michael, *The Little Platoon*, Oxford: Basil Blackwell, Ltd., 1989, pág. 24.

(2) Freedman, Sir Lawrence, *The Official History of the Falklands Campaign*, volume I, London and New York: Routledge,

2005, p. 139.

(3) Charlton, Michael, op. cit.. p. 183.

(4) Mercopress News Agency, 26/04/2001, p.1. Las declaraciones tuvieron lugar con motivo de la designación del Profesor Bulmer Thomas como Director de Chatham House.

(5) N° 30, agosto de 2013, págs.. 60 y sigs.

(6) Véase el artículo que publicara en Agenda Internacional a que se refiere la nota 5, pág.90.

(7) El seminario tuvo por tema las Malvinas y tuvo lugar los días 21 y 22 de agosto de 2013.